



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santa Marta, noviembre 2022

Señor (a)  
**BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN**  
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3400992**  
Coordinador Académico  
Regional Magdalena. Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira  
Santa Marta

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual  
Mes de Noviembre del año 2022

**Referencia:** No **CO1.PCCNTR. 3917531** del año 2022

**Daniela Isabel Avendaño Visbal**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.987.988 de Santa Marta, Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.3917531**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de noviembre de 2022.

**Valor y forma de Pago:** El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Se fija como valor total para el contrato la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$10.793.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago en el mes de agosto de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$2.132.000), b) Dos pagos iguales por los meses de septiembre y octubre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.997.500) cada uno, c) Un último pago en el mes de noviembre de 2022 por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$666.250).

**Plazo:** Será hasta el cinco (5) de noviembre de 2022.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE COMERCIALIZACION |



### Obligaciones Específicas:

| No | Obligaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Acciones realizadas                                               | Evidencias                                          |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 1  | Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 para la elaboración de las guías de aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia. |
| 2  | Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo                                                                                                                                                                           | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia. |
| 3  | Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. Las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. Este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del Establecimiento Educativo | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia. |
| 4  | La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. Las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.                                                                                                                                                                                                                                 | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia. |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |                                                     |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 5  | Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.                                                                                                                    | Se realizo la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presenta vigencia. |
| 6  | Orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.                                                                         | Se realizo la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presenta vigencia. |
| 7  | Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas                                        | Se realizo la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presenta vigencia. |
| 8  | Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.                                              | Se realizo la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presenta vigencia  |
| 9  | Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación                                                                                 | Se realizo la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presenta vigencia  |
| 10 | Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo              |
| 11 | El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. Es                                 | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo.             |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                   |                                                    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
|    | indispensable que toda actividad gestionada por el LMS esté debidamente calificada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                   |                                                    |
| 12 | Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía Plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia |
| 13 | Deberá tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 14 | Participar en el proceso de inducción de los aprendices.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 15 | Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 16 | Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 17 | Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 18 | Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |



|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                   |                                                    |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 19 | Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.                                                                                                                                                                    | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 20 | Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.                                                                                                                                                                                                                               | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 21 | Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia |
| 22 | Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, entre otras.                                                                                                                                                                   | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 23 | Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica                                                                                                                                                                                                       | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 24 | Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión                                                                                                          | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 25 | Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.                                                                                                                                                     | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia |
| 26 | En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo                                                                                                                | No fue requerido en la presente vigencia.                         | No ha sido requerido para este periodo             |
| 27 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.                                                                                                                                                          | Se realizó la obligación a cabalidad en las formaciones asignadas | La actividad se desarrolló en la presente vigencia |



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS |              |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
|      |                         |                         | INICIO                    | FINALIZACIÓN |
| 1.   |                         |                         |                           |              |
| 2.   |                         |                         |                           |              |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8621164373 de la planilla, operador ASOPAGOS y periodo Octubre . (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

#### **Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC\_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en folios()

Cordialmente,



Firma

**Daniela Isabel Avendaño Visbal**

**Contratista**

**C.C. 1084745030**



Recibí a satisfacción:

**Firma**

**BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN**

**SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3400992**

**Coordinador Académico**



## EVIDENCIAS.

1)

COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR EST CURRICULAR.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

Archivo Edición Ver Exmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas ASOPAGOS.pdf COMPORTAMIENT... x

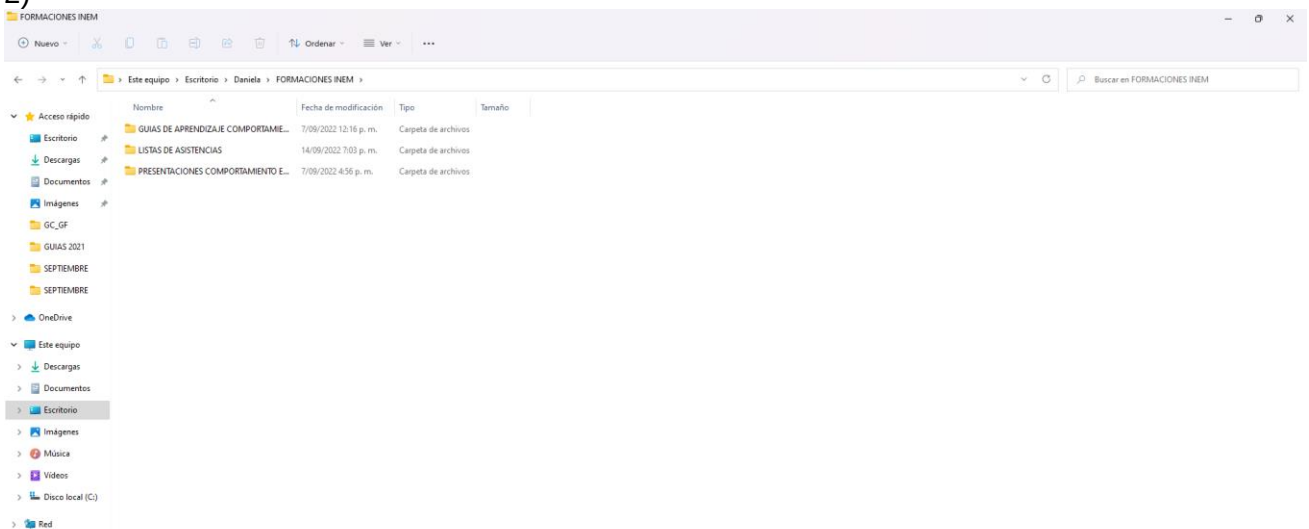
Buscar "Firma"

Exportar archivo PDF  
Editar PDF  
Crear archivo PDF  
Comentar  
Combinar archivos  
Organizar páginas  
Comprimir PDF  
Censurar  
Preparar formulario  
Solicitar firmas electrónicas  
Rellenar y firmar  
Enviar para recibir comentarios  
Más herramientas

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF  
Prueba gratis de 7 días

| LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA<br>CLIENTE<br>RED TECNOLÓGICA<br>TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                               |
| CÓDIGO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA                                                                     |
| 13410017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR                                                                    |
| VERSIÓN:<br>1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SECTOR DEL PROGRAMA:<br>SERVICIOS                                                             |
| Vigencia del Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Fecha inicio Programa: 11/11/2020<br>Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente |
| DURACIÓN MÁXIMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 48 horas                                                                                      |
| Desde la década de los años noventa, el emprendimiento ha demostrado ser un poderoso fenómeno capaz de cambiar las dinámicas económicas globales y los estilos de vida de las sociedades. Las grandes empresas, con estructuras rígidas y producciones en serie, abrieron paso a pequeñas empresas con estructuras flexibles, que ofrecen bienes y servicios con un alto componente innovador, cambiando de este modo las reglas del juego en las economías del mundo. Colombia no ha e reconocido al emprendimiento como un vehículo en a través de la cohesión social, la renovación económica, el desarrollo regional, el aumento de la productividad y la competitividad. |                                                                                               |

2)





3)

 **siqa**

**PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**  
**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

**IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE**

- Denominación del Programa de Formación: Fortalecimiento en mercadeo y ventas
- Código del Programa de Formación: 62330031 V2
- Nombre del Proyecto (N.A.)
- Fase del Proyecto (N.A.)
- Actividad de Proyecto (N.A.)
- Competencia:

Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.

- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  - ↓ ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.
  - ↓ APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.
- Duración de la Guía: 48 horas

4)





5)

|                                                                                                                              |                        |                      |       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|-------|
|  Reporte de Juicios Evaluativos 2626853.xls | 14/09/2022 10:09 p. m. | Hoja de cálculo d... | 19 KB |
|  Reporte de Juicios Evaluativos 2633387.xls | 4/10/2022 8:41 a. m.   | Hoja de cálculo d... | 20 KB |
|  Reporte de Juicios Evaluativos 2633423.xls | 4/10/2022 8:41 a. m.   | Hoja de cálculo d... | 18 KB |
|  Reporte de Juicios Evaluativos 2633453.xls | 4/10/2022 8:42 a. m.   | Hoja de cálculo d... | 22 KB |
|  Reporte de Juicios Evaluativos 2633456.xls | 4/10/2022 8:42 a. m.   | Hoja de cálculo d... | 26 KB |

6)



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Santa Marta, noviembre 2022

Señor (a)  
**BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN**  
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3400992  
Coordinador Académico  
Regional Magdalena. Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira  
Santa Marta

**Asunto:** Informe mensual de ejecución  
contractual Mes de Noviembre del año 2022

Activar Windows  
Ve a Configuración pa...



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO:** No **CO1.PCCNTR. 3917531** del año 2022

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Daniela Isabel Avendaño Visbal

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:** 1.082.987.988 Santa Marta.

**OBJETO DEL CONTRATO** PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE COMERCIALIZACION.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G- 012 para la elaboración de las guías de aprendizaje.
2. hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma sofia, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del sena y/o profesional de apoyo del programa, así como al establecimiento educativo
3. elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma lms y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse. las guías deben ser elaboradas teniendo como finalidad el trabajo autónomo del aprendiz, así como su retroalimentación en las sesiones de formación. este material debe ser entregado al aprendiz anticipadamente, de tal manera que se realicen antes de la formación técnica o para su ejecución por parte del docente técnico del establecimiento educativo.
4. La redacción de las actividades de formación propuestas en la guía de aprendizaje debe ser claras para que pueda ser desarrollada por cualquiera de los docentes o instructores encargados. las variaciones en la manera en la que se desarrolla la guía de aprendizaje en clase van a depender de la didáctica del formador que los orienta.
5. orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades.
6. orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los establecimientos educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del diseño curricular.
7. evaluar las evidencias de aprendizaje (desempeño, producto y conocimiento)  
– consignadas dentro del portafolio de evidencias que corresponda según procedimiento en síg y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas lms o físicas

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8. realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del establecimiento educativo, coordinadores y rector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 9. realizar la gestión, ejecución y carga de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del lms, para los comités de seguimiento y evaluación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 10. realizar y entregar informes de ejecución al centro de formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 11. el informe debe estar soportado en la información gestionada en el lms. en caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo. es indispensable que toda actividad gestionada por el lms esté debidamente calificada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 12. evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sofía plus, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 13. deberá tener al día los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del centro de formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos. |
| 14. participar en el proceso de inducción de los aprendices.<br>.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 15. realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 16. asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 17. participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional en novena.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18. participar en los equipos, grupos, comités, proyectos, mesas técnicas y demás instancias institucionales que lo requieran.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 19. desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 20. apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 21. apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución. |
| 22. adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: worldskills, senasoft, bootcamp, bootcamp, entre otras.                                                                                                                                                         |
| 23 solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.                                                                                                                                                                                                       |
| 24 presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.                                                                                                          |
| 25 realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el sena, bajo la clase de riesgo tipo ii relacionada con labores agrícolas.                                                                                                                                                      |
| 26 en el marco del sistema integrado de gestión y autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los subsistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo                                                                                                                 |
| 27 atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.                                                                                                                                                           |

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Departamento de Magdalena CAAG

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Tres (3) meses

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 17 de agosto De 2022

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 17 de noviembre del 2022.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 17 de noviembre del 2022

**VALOR DEL CONTRATO:** Doce millones trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta PESOS M/CTE (\$12.392.250).

**SUPERVISOR:** BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** Cedula de ciudadanía número: 12550817



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI \_\_\_\_ NO X \_\_\_\_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|-----------|--------|----------|
|           |        |          |
|           |        |          |

**BALANCE FINANCIERO:**

|                                               |               |
|-----------------------------------------------|---------------|
| Valor total del contrato                      | \$ 12.392.250 |
| Valor Ejecutado                               | \$ 12.392.250 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | \$0           |
| Saldo a liberar                               | \$ 0          |

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**El 18/08/2022 se inició la formación en la ciudad de santa marta (IED INEM) Finalizo el 16/11/2022.**

El día 18 de agosto iniciamos formación en la institución educativa departamental inem, dictando la formación comportamiento emprendedor apoyando a las fichas 2260551, 2475872, 2260654, 2475902. Forjando a los aprendices a tener ideales emprendedores y plasmando sus ideas de negocio.

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

- **2260551 - 2260654.** (correspondiendo esta a los grados undécimo).

Iniciamos el proceso formativo, realizando un diagnostico a los aprendices, durante su aplicación, reforzamos conceptos y fortalecimos temas que mas adelante ayudaron a reforzar y a sacar esas ideas innovadoras que al final de su formación plasmaron a través de proyectos e ideas que en un futuro desean sacar adelante. El proceso formativo finalizo el 15/11/2022.

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

- 2475872 - 2475902 **(Correspondiendo esta a los grados decimo).**

Iniciamos el proceso formativo, realizando un diagnóstico a los aprendices, durante su aplicación, reforzamos conceptos y fortalecimos temas que más adelante ayudaron a reforzar y a sacar esas ideas innovadoras que al final de su formación plasmaron a través de proyectos e ideas que en un futuro desean sacar adelante. El proceso formativo finalizo el 15/11/2022.

- Se entrego mensualmente al líder del programa, el informe de ejecución contractual, el informe de ejecución de formación en la institución, y el informe del proceso de certificación.
- Se realizo acompañamiento a los aprendices en sus diferentes actividades propuestas, talleres evaluativos, guías de aprendizaje, ensayos, entre otros.
- Se asistió a las reuniones propuestas por los lideres del programa articulación con la media.

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

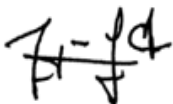
|  |
|--|
|  |
|  |

**SANCIONES:** SI \_\_\_\_ NO x

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Si x NO \_\_\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE \_BUENO\_REGULAR \_\_\_\_ INSUFICIENTE \_

Atentamente,



**BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN CC 12550817**

GTH-F-073 V.02

## • Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: **DANIELA ISABEL AVENDAÑO VISBAL** con Tipo doc: **CEDULA DE CIUDADANIA** –  
No doc: **1082987988**, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

☒ Reversar la aprobación 29/11/2022  
y CONTRATO VIGENCIA 2022 CAAG

☐ Realizar aprobación para un  
cargo/contrato/UTL-UAN  
diferente

☐ Realizar aprobación para el  
mismo cargo/contrato/UTL-  
UAN

Continuar

Cancelar